

Rawson (Chubut), 18 de octubre de 2018

Dictamen N° 294/18 CF

**Ref.: Expte. 38343/18 T.C. – Lic. Pub. 26-AVP-18
Adq. emulsión para imprimación, tratamientos
superficiales y riego de sellado Ruta Prov N°71**

Sra. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 01628/18 – fs. 23 – se procede al llamado a Licitación Pública N° 26 AVP-2018 aprobándose la documentación necesaria para tal fin y se establece un presupuesto oficial de \$ 9.074.800,-

Que a fs. 08 el Organismo presenta planillas de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 78 obra Nota N° 589-2018 - D. Sum. mediante la cual se sugiere adjudicar a la firma **ROBERT ORLANDO JORGE** la presente Licitación por tratarse de lo solicitado y ser su precio conveniente..

Que a fs. 93 se ha expedido Asesor Legal del Tribunal de Cuentas mediante Dictamen N°97/18 realizando advertencia en cuanto a modificaciones en cantidad y precio pre-adjudicadas, compartiendo lo allí expresado.

No teniendo otras consideraciones que realizar.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas